



En la Universidad de Lezo a ocho de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las 19, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverría y Tenientes de Alcalde D. Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasua y asistencia del inscrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente indicó que en vista del mal efecto que hacía a la entrada del pueblo y en la forma en que actualmente se encuentra, la piedra que hay junto a la casa número 8 de la calle San Juan, en la parte Norte de dicha casa, se creía en el caso de manifestar que a su parecer sería conveniente se arreglara este paraje, poniéndolo en las debidas condiciones de adecentamiento. La Comisión acuerda por unanimidad se hagan las diligencias necesarias, para que cuanto antes se proceda al arreglo que señala el Sr. Presidente y al mismo tiempo se construya también una acera entre las casas números 3, 4 y 6 de la referida calle de San Juan.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a los quince minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario, certifico.

A Salaverría

Carlos Meolalde

Gaspar Sarasua

Fidel Otegui